

Traslado civil Nr. 08-2020

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Auto de traslado</u>
2019-00068	Restitución inmueble arrendado	JULIO CESAR GARAVITO BELTRAN	MARIA VICTORIA TABARES RESTREPO	LIQUIDACION COSTAS

Para efectos del art. 319 C.G.P y DECRETO 806 DE 2020, se fija en la lista de traslado civil electrónico en la pág., web las liquidaciones de costas , por un día hoy trece (13) de noviembre de 2020, siendo las 8:00 Am

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

Desfijado hoy trece (13) noviembre de 2020, siendo las 5:00 Pm.

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

SECRETARIA.

Junín, Cund., 12 de noviembre de 2020.- procede la secretaria a efectuar liquidación de costas conforme a lo ordenado en sentencia del 8 de septiembre de 2020, dentro del proceso, así:

PROCESO: RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO 2019-00068
C.U. 25372408900120190010600
Dte: JULIO CÉSAR GARAVITO BELTRÁN
Dda: MARÍA VICTORIA TABARES RESTREPO

CUADERNO	CONCEPTO	FOLIO	CUADERNO	VALOR
1	Agencias en derecho	68	1	\$ 150.000
2	TOTAL			\$ 150.000

**TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS: CIENTO CINCUENTA MILPESOS
\$ 150.000**

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~



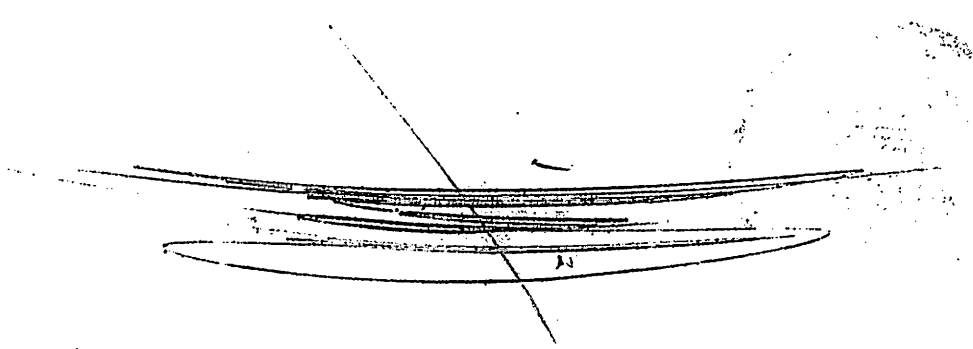
Se fija en lista de Traslado Civil N° 8 por un día, hoy 13 de noviembre de 2020, siendo las 8:00 a.m., conforme al art. 440 del C.G.P., y queda a disposición de las partes por tres (3) días hábiles. Término que se contabiliza desde el 17-11-2020 a las 8:00 a.m. y vence el -19-11-2020 a las 5:00 p.m.

DESFIJADO.- Hoy 13 de noviembre de 2020, siendo las 5:00 p.m.

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~





SECTION



SECTION

SECTION

SECTION

SECTION

SECTION